

MUNICIPIOS

Entidad Local Menor del Perelló

2025/03338 Anuncio de la Entidad Local Menor del Perelló sobre la delegación en la presidencia de la totalidad de las facultades en materia de contratación relativas al Proyecto técnico para la reforma del edificio destinado a biblioteca.

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público que por acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 13 de marzo de 2025, se acordó delegar en la Presidencia de la entidad local la totalidad de las facultades en materia de contratación que se recogen en la Disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público para las actuaciones relativas al contrato de las obras del Proyecto técnico para la reforma del edificio destinado a Biblioteca, del cual se ha solicitado su inclusión en el Plan Abierto de Inversiones 2024-2027 de la Diputación de Valencia, con la finalidad de agilizar el procedimiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Perelló, 24 de marzo de 2025.—El presidente, José Vicente Codoñer Barberá.

